



SESION ORDINARIA Nº 194 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 10 de Febrero de 2012, siendo las 09:27 se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 194 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) SRA. IRMA VARGAS REINOSO, asiste, el Administrador Municipal SR. ITALO PEREZ GALAZ, el Directora de Obras (S) SRA. FRANCISCA ECHEVERRIA FACCINI, y el Director de Secpla SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO CONCEJAL

: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO

TERCER C

CONCEJAL

: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

QUINTO CONCEJAL SEXTO CONCEJAL

: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria Nº 189 de fecha 20 de Enero de 2012
- Acta Sesión Extraordinaria № 193 de fecha 07 de Febrero de 2012

II.- Cuenta Alcalde:

1.- R.R.H.H, informa Movimiento de personal Nº 03 de fecha 08 de Febrero de 2012

III.- Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo para otorgar y entregar Subvención Municipal al Club Deportivo Unión Bajos de Matte, por un monto de \$4.500.000.- pagaderos en cuotas mensuales de \$500.000.- a contar del mes de Febrero de 2012, cuyo objetivo es la cancelación del equipamiento, traslado, arriendo de cancha, gastos de kinesiólogo, implementos deportivos, alimentos y gastos generales.





I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N^{o} 189 de fecha 20 de Enero de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria Nº 193 de fecha 07 de Febrero de 2012, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL Nº 03 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2012

No hay observaciones.

Siendo las 09:35 minutos hace ingreso el Sr. Alcalde.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA OTORGAR Y ENTREGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN BAJOS DE MATTE, POR UN MONTO DE \$4.500.000.- PAGADEROS EN CUOTAS MENSUALES DE \$500.000.- A CONTAR DEL MES DE FEBRERO DE 2012. CUYO OBJETIVO ES LA CANCELACIÓN DEL EQUIPAMIENTO. TRASLADO. ARRIENDO DE CANCHA. GASTOS DE KINESIÓLOGO. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. ALIMENTOS Y GASTOS GENERALES.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta, si es el mismo Club Deportivo que anteriormente habían efectuado desmanes en la localidad de Maipo, hasta el extremo del volcar un furgón de Carabineros.

El Sr. Alcalde, responde que sí.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que por su parte no aprueba una Subvención tan importante como está, porque aparentemente el club será sancionado por dos años, por lo tanto, no necesitaran de ningún material.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que conoce los antecedentes y el Alcalde antes de colocarlo en la tabla del Concejo debería haber analizado los antecedentes, sin perjuicio de ellos deja claro que no comparte la idea de no entregarle subvención al Club, porque una cosa es que sean sancionados y otra muy distinta es que sigan realizando deportes, además recuerda que de las 3 series, una es de menores de 18 años y que con el castigo quedaran en el aire, por lo que se debería conversar con el Club, para saber que va a pasar.





El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que el representante del Club debería haber estado presente en estos momentos, porque si bien es cierto que ellos han tenido dificultades, es lamentable que personas de un sector popular de la comuna se vea involucrado en esta situación, por lo demás son más de 60 niños los que quedarán en el aire, si los llegan a sancionar, por lo que se suma a lo dicho por el Concejal Calderón, en el sentido que sería bueno juntarse con ellos para hablar de este tema.

El Sr. Alcalde, indica que al iniciarse el proyecto del complejo deportivo el compromiso fue entregar estos dineros, y se cumplirá, pero la problemática que ellos tienen en estos momentos, es que no podrán rendir si son sancionados.

El día de ayer sostuvo reuniones con Juan Serrano, quien ofreció acoger a los niños en la Escuela de Futbol, pero sería bueno esperar conocer cual será la sanción al club y posterior a ello tomar las decisiones correspondientes.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que el compromiso se debe cumplir, por lo que se debe realizar una reunión con el Club Deportivo para que ellos expliquen en que gastarán los recursos y a la vez sepan que los Concejales serán fiscalizadores para que se invierta bien el dinero.

El Sr. Alcalde, indica que sería bueno que la reunión se efectúe después de saber cual es la sanción que se impondrá al Club, y solicita que dos Concejales sean los que coordinen y se preocupen de esta situación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que para efectuar la reunión no es necesario esperar saber cual es la sanción aplicable al Club, porque de lo contrario se podría interpretar por parte de los dirigentes, que por culpa de la medida que se tomó, no se les va ha entregar la subvención.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se realice la reunión con el Club para que se converse la situación de ellos.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, insiste con la situación de la pavimentación que se esta haciendo en Rogelio Urgarte y Orellano, referente al tema de los resaltos, por lo que solicita que se pueda gestionar con la empresa para poder resolver el tema.

Por otro lado, señala que respecto al proyecto SENAMA, solicita que se entregue las bases, ya que están listas hace un mes y no se les ha entregado a los dirigentes.

El Administrador Municipal, señala que por informaciones dadas por la oficina del Adulto Mayor, las organizaciones están avisadas que están las bases y algunas ya las han retirado, además hay dos capacitaciones organizadas con ellos, una de ellas el 22 de febrero a las 15:30 y el 29 de febrero.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que el problema está en que los adultos mayores deben tener antes la información, para que al momento de la capacitación realicen todas las consultas pertinentes.

El Sr. Alcalde, pide al Administrador Municipal que tome nota para que estén los antecedentes a la brevedad posible.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el converso con el presidente de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera y quedarón de hacer los arreglos del puente, pero no se ha hecho nada.

El Sr. Alcalde, responde que el Sr. Claudio Castro estuvo en el lugar y converso con el presidente de la Junta de Vecinos, porque no se puede realizar ninguna obra hasta el corte de agua, que es en el mes de mayo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que respecto al sector de Maipo, por donde se encuentran las parcelas Santa Loreto, se sostuvo una reunión con lo involucrados de acuerdo a lo conversado la semana pasada en el Concejo; reunión que fue importante ya que se hicieron presente, los regantes, la Asociación de Canalistas y los vecinos, quienes están dispuestos a solucionar el problema, pero lo transcendente es que se concluyo que lo más probable que dicha situación se este dando por algún problema con aguas andinas, por lo que sería bueno que ellos hicieran una investigación en el sector.

El Sr. Alcalde, pregunta a la Directora de Obras (S), si hay planos de las cañerías que tienen Aguas Andinas en el sector.

La Directora de Obras (S), responde que debe buscarlos.

El Sr. Alcalde, indica que es muy probable la conclusión que señala el Concejal.

La Directora de Obras (S), manifiesta que le parece raro que Aguas Andinas no haya informado la situación, porque siempre ellos entregan los informes correspondientes cuando hay problema en alguno de los cascos de la comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que los vecinos de calle Errázuriz y Sargento Aldea, hicieron una petición para que se solucione el problema de la entrada de vehículos, porque muchos no tienen, y de la Dirección de Transito quedarón de dar una respuesta, pero lo preocupante es que a las personas las mandan a la oficina de la calle Pinto, pero realmente deja mucho que desear el lugar y se pregunta que pasaría si llega a fiscalizar el Ministerio del Trabajo.

El Sr. Alcalde, indica que instruyo una Investigación Sumaria, con respecto a las responsabilidades administrativas internas por la fiscalización a la empresa en relación al cumplimiento del contrato sucrito con ellos.





El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta si las cotizaciones de los trabajadores están pagadas.

El Sr. Alcalde, responde que tendrían que estar pagadas porque de lo contrario no podría cancelar el dinero a la empresa.

El Director de Transito, indica que lamenta que de las reuniones de trabajo no se levante acta, porque el Concejal Henríquez, quedo de entregar una lista de los vecinos respecto a la situación que esta señalando, además la empresa ha cumplido con el contrato, porque han colocado las señalética correspondiente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que cada uno de los vecinos individualmente hizo la petición por oficina de parte y solo a dos de ellos les llego respuesta con fecha del mes de Noviembre.

Además la semana pasada Carabineros iba a cursar infracciones porque las señalética no dicen nada, respecto a que después de las 20:00hrs., se permite estacionar.

El Director de Transito, indica que los letreros establecen la prohibición de estacionar, pero se entiende que después de la hora si se permite.

El Sr. Alcalde, señala que el tema de fondo es que la empresa lleva más de tres meses funcionando y desde del primer mes que se instalaron se hacen los mismos reclamos, y de acuerdo a la licitación la empresa tiene un plazo para cumplir con sus ofertas, cosa que no sucedió y tampoco los sancionaron por eso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en el sector de Maipo se hizo una poda de los árboles, pero quedaron unas ramas y los vecinos están preocupados porque cualquier persona puede sufrir algún accidente.

Por otro lado, solicita al departamento de jurídico que revise alguna Ordenanza Municipal, sobre las responsabilidades de los vecinos sobre la limpieza de las acequias, porque así como los regantes tienen su responsabilidad, los vecinos de igual medida deben responder por su obligación, por tanto, sería bueno realizar una reunión para estudiar este tema.

El Sr. Alcalde, indica que es buena la sugerencia, pero por Ley es obligación de los vecinos esa medida.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que sería bueno que la Dirección de Obras solicitara a las constructoras un informe, para evitar problemas como los sucedidos en Alto Jahuel con las pasadas de aguas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que el urbanizador al momento de solicitar en Santiago los permisos, el Municipio no tiene nada que hacer.

La Directora de Obras (S), indica que al momento de solicitar las constructoras los permisos de edificación se hacen las consultas sobre la existencia





de canales de riego, además de pedir la recepción final del MOP y los planos del loteo correspondiente, además los certificados de todas las instituciones para efectuar la recepción final.

El Sr. Alcalde, señala que el problema que se esta generando hoy, es que la cantidad de agua es la misma al regar menos superficie y esa agua sigue corriendo por las acequias, por lo tanto, independiente que las inmobiliarias presentes sus proyectos en la DGA, deben traerlas primero al Municipio para preveer cualquier situación en conjunto con la Asociación de Regantes, porque ellos serían los revisores.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que se podría bajar la compuerta y cortar el agua.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que eso es imposible.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que anteriormente se retiraron las bancas del paradero 11 y aun no han sido devueltas a su lugar y los vecinos están reclamando.

Por otro lado, indica que le gustaría saber a propósito de la construcción de Aconcagua Food, cuantas empresas han pagado los derechos de construcción y cuantas están en proceso.

El Sr. Alcalde, señala que la información debe cruzarse entre patentes y la Dirección de Obras, porque ellos deben tener un registro de los ingresos de permisos de edificación, además de infracciones.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pide que se le informen los datos de quienes cumplen y quienes no.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que de acuerdo a un comentario en las redes sociales, se deberían habilitar más espacios para la cultura y el deporte.

Por otro lado, señala que se deberá ver alguna solución respecto a la jauría de perros que están en la plaza de Armas y la plaza de San Martín en los circuitos deportivos, porque en cualquier momento puede alguien sufrir un ataque de los perros

El Sr. Alcalde, solicita al Administrador Municipal que tome nota del tema porque se verán las posibilidades de hacer un canil momentáneo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, quiere felicitar al Municipio por la participación en los campeonatos de futbol, pero le extraña que después de todos los auspicios por parte del Municipio no sea nuestra radio la que trasmita los partidos, sino una radio ajena, además de la radio altísima que se coloco a disposición para que la gente de nuestra comuna escuche los partidos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el campeonato ha marcado una gran asistencia de las personas, especialmente de gente de Santiago, y quedan



admirados por la atención que se ha hecho y sobre todo las condiciones de la cancha y la presencia de Carabineros también es destacable.

El Sr. Alcalde, indica que el trabajo de la Corporación y el Municipio es parte de un compromiso que se había adquirido y se ha cumplido.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el traslado de las delegaciones ha sido impecable.

El Sr. Alcalde, señala que es un esfuerzo que ha hecho la Corporación, el Municipio y el Lautaro, en forma destacable sobre todo el Club Deportivo Lautaro ha luchado por mantener el nombre de Buin en alto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que esto va a marcar un acontecimiento en la Asociación de Futbol, sobre todo con el complejo deportivo que se esta desarrollando, porque abrirá las puertas para otro tipo de campeonatos.

Otro tema, es referente a las luces de la plaza, porque tiene entendido que faltan algunas ampolletas.

El Sr. Alcalde, indica que se reemplazaran todas las ampolletas de un mismo color, además de colocar las esferas en buenas condiciones.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por las medidas de seguridad en la semana Buinense.

El Sr. Alcalde, responde que todo esta cubierto y previsto para el evento.

Siendo las 10:25 se cierra la Sesión.

MUNICE RETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu./